

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
“CW&A ABOGADOS CIA. LTDA”**

En la ciudad de Quito a los 24 días del mes de abril de 2017, a las 18h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los socios Ernesto Albán Ricaurte por sus propios y personales derechos y por los que representada de su apoderado Alberto Wray Espinosa y la socia Paola Delgado Loor por sus propios y personales derechos quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en el la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Balance General del ejercicio económico del año 2016.
2. Lectura y aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del año 2016.
3. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
4. Distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2016.

Se instala la Junta Universal de Socios actuando como Presidente ad- hoc el Dr. Ernesto Albán Ricaurte y como secretaria la Gerente General de la compañía, abogada Verónica Arroyo Merizalde.

La presidencia luego de ratificar la concurrencia de la totalidad de capital social de la compañía de acuerdo al libro de acciones y accionistas presente en la junta, declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar el orden del día:

- 1. Lectura y aprobación del Balance General del ejercicio económico del año 2016.**

Una vez que se ha dado lectura al Balance General del Ejercicio Económico del año 2016, los socios lo aprueban unánimemente.

2. Lectura y aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del año 2016.

Se procede a la lectura del informe presentado por el comisario, el mismo que es aprobado por los socios por unanimidad.

3. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

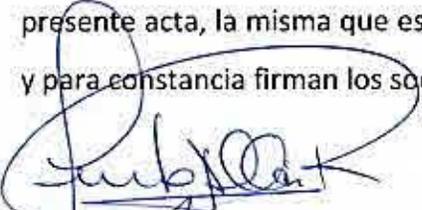
Una vez que el informe del Gerente General ha sido leído, los socios aprueban unánimemente el mencionado informe;

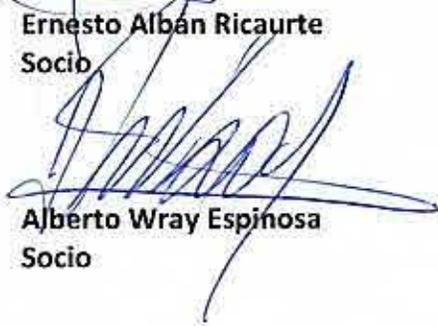
4. Distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2016.

Se propone que las utilidades percibidas como resultado del ejercicio económico del año 2016 se mantengan como utilidades no distribuidas. Esta propuesta es aceptada unánimemente.

Sin otro punto a tratar, la Junta entra en receso para la redacción del acta correspondiente.

Se reinstala la sesión a las 19h00, y estando todos los socios presentes, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por la Junta Universal de Socios por unanimidad y para constancia firman los socios asistentes a la reunión.


Ernesto Alban Ricaurte
Socio


Alberto Wray Espinosa
Socio


Paola Delgado Loor
Socia